



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León
María Angeles Fernández Cuadrado
22/06/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1836235C

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2026 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Gerardo Álvarez Courel, presidente de la Diputación de León, los señores diputados, miembros de este órgano colegiado:

D. Roberto Aller Llanos
D^a Ana María Arias González
D. Luis Alberto Arias González
D. Francisco Javier Álvarez Álvarez
D. Santiago Dorado Cañón
D. Octavio González Alonso
D^a Irene González López
No asiste:
D. Valentín Martínez Redondo

y D^a. M^a Ángeles Fernández Cuadrado, secretaria general de la Excma. Diputación Provincial de León, asistiendo también a la sesión, D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, interventor general de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 22 de mayo de 2026.
2. Aprobar las bases que regirán el proceso selectivo, mediante el sistema de oposición, para la cobertura de dos plazas, por turno libre, de TÉCNICO/A DE RELACIONES LABORALES, integradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Grupo/Subgrupo A/A2 y correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de los años 2024 y 2025, que se acompañan al informe emitido por el jefe de servicio del Servicio de Recursos Humanos, de fecha 2 de junio de 2026, y se incorporan como anexo al acuerdo; Acordar la realización de la correspondiente convocatoria; Publicar íntegramente las bases, junto con su convocatoria, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el de la Comunidad Autónoma. Así mismo se dará publicidad a través de la página web <https://www.dipuleon.es>, (Empleo, Convocatorias de empleo ordinarias) y en el tablón de anuncios electrónico en la Sede electrónica de Diputación de León <https://sede.dipuleon.es/tablondeanuncios/>; Publicar un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, siendo la fecha de este anuncio la que abrirá y servirá para el cómputo del plazo de presentación



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
22/06/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/06/2026



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMRR VT3X JWLC 3VEW

Extracto Acta de la Junta de Gobierno de 5 de junio de 2026 - SEFYCU 6966530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León
María Angeles Fernández Cuadrado
22/06/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1836235C



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
22/06/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/06/2026

3. Aprobar las bases que regirán el proceso selectivo, mediante el sistema de concurso-oposición, para la constitución de una bolsa de empleo de la categoría de INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS, que se acompañan al informe emitido por el jefe de servicio del Servicio de Recursos Humanos, de fecha 3 de junio de 2026, y se incorporan como anexo al acuerdo; Acordar la realización de la correspondiente convocatoria; Publicar íntegramente las bases, junto con su convocatoria, en el Boletín Oficial de la Provincia, abriéndose en esa fecha el plazo de presentación de las solicitudes. Así mismo se dará publicidad a través de la página web <https://www.dipuleon.es>, (Empleo, Convocatorias de empleo ordinarias) y en el tablón de anuncios electrónico de la Sede Electrónica de Diputación de León <https://sede.dipuleon.es/tablondeanuncios/>, así como en el tablón físico.
4. Aprobar el expediente relativo a la contratación del Suministro de sal con destino a los dispositivos de vialidad invernal 2026-2027 Y 2027-2028, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, atendiendo al precio como único criterio de adjudicación, siendo su valor estimado de 212.751,00 € , con un presupuesto base de licitación de 257.428,71 € (212.751,00 € + 21% IVA 44.677,71€) y un plazo de duración del contrato de dos (2) años desde el día siguiente a su formalización, no contemplándose la posibilidad de prórroga; Autorizar gasto hasta un importe máximo de 257.428,71 € (212.751,00 € + 21% IVA), con cargo a la aplicación presupuestaria 404 15314 21003 (por importe de 60.000,00 € para la anualidad de 2026, 120.200,10 € para la anualidad de 2027 y 77.228,61 € para la anualidad presupuestaria de 2028, condicionando la operación a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los presupuestos de las anualidades futuras 2027 y 2028; Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares suscrito en fecha 2 de junio de 2026 por la jefa de servicio del Servicio de Contratación y Patrimonio (CSV: HUAA EKPD QF4P V4MF 77MT) y el pliego de prescripciones técnicas suscrito en fecha 5 de mayo de 2026 por el jefe de servicio accidental del Servicio de Parque Móvil y Protección Civil (CSV: HUAA EFQJ KNLA RWND M4PP), a efectos de convocar la oportuna licitación; Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación mediante su publicación en el perfil de contratante de la Diputación de León alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMRR VT3X JWLC 3VEW

Extracto Acta de la Junta de Gobierno de 5 de junio de 2026 - SEFYCU 6966530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León
María Angeles Fernández Cuadrado
22/06/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1836235C



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
22/06/2026

5.1. Iniciar el procedimiento para declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al AYUNTAMIENTO DE LA VECILLA (NIF P2419600H), para el desarrollo del Corro de Lucha Leonesa de la Liga de Verano Senior 2025, al amparo de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a Corros de Lucha Leonesa: Liga de Verano Senior 2025, en la cantidad total de 245,95 € (5% de la cuantía concedida), por presentación de la documentación justificativa fuera de plazo; Notificar el acuerdo al AYUNTAMIENTO DE LA VECILLA, otorgándole un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la recepción de la notificación para que alegue o presente los documentos que estime pertinentes respecto a la propuesta de pérdida parcial de la subvención concedida, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.4 de la Ordenanza General de Subvenciones y 94.2 del Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

5.2. Iniciar el procedimiento para declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al AYUNTAMIENTO DE PRIORO (NIF P2412300B), para el desarrollo del Corro de Lucha Leonesa de la Liga de Verano Senior 2025, al amparo de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a Corros de Lucha Leonesa: Liga de Verano Senior 2025, en la cantidad total de 449,68 €, correspondiente a la penalización del 8% de la subvención, por no realizar las medidas de difusión que se indican en las bases 10ª) 4) b) y 5ª) de la convocatoria; Notificar el acuerdo al AYUNTAMIENTO DE PRIORO otorgándole un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la recepción de la notificación para que alegue o presente los documentos que estime pertinentes respecto a la propuesta de pérdida parcial de la subvención concedida, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.4 de la Ordenanza General de Subvenciones y 94.2 del Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/06/2026



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMRR VT3X JWLC 3VEW

Extracto Acta de la Junta de Gobierno de 5 de junio de 2026 - SEFYCU 6966530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León
María Angeles Fernández Cuadrado
22/06/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1836235C



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
22/06/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/06/2026

6. Declarar la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al AYUNTAMIENTO DE BOÑAR (NIF P2402200F), para el desarrollo del Corro de Lucha Leonesa, Liga de Verano 2025 (El Pilar), al amparo de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a Corros de Lucha Leonesa: Liga de Verano Senior 2025, en la cantidad total de 4.708,00 €, debido a la imposibilidad puesta de manifiesto para acreditar el procedimiento de adjudicación, conforme a lo dispuesto en la base séptima, en relación con el art. 29 de LGS, para los supuestos en los que el beneficiario subcontrate la obra, servicio o suministro (como es el caso), que requieren que la justificación se acompañe de un certificado del secretario en el que se refleje valor estimado del contrato y el procedimiento e importe de la adjudicación; Anular la operación contable por la que quedó contraído ese importe consignado en la aplicación presupuestaria 601 34153 46200.
7. Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al CLUB BALONMANO ADEMAR LEÓN (NIF: G24221202), para el equipo Club Balonmano Abanca Ademar León, al amparo de la Convocatoria para financiar a entidades deportivas de la provincia de León con equipos que hayan participado en competiciones oficiales de categoría absoluta en el ámbito nacional en la temporada 2023/2024 ó 2024, en la cantidad de 11.593,66€, por superávit en la memoria económica, incumpléndose la base decimoquinta de la convocatoria; Anular la operación contable por la que quedó contraído ese importe consignado en la aplicación presupuestaria 601 34153 48910.
8. Convalidar los expedientes en los que se ha producido una omisión de la función interventora; Reconocer extrajudicialmente los créditos incluidos en la relación que se detalla en el acta, a favor de las mercantiles ATON TELEMÁTICA S.L. y U.T.E. URBASER SAU Y FCC MEDIOAMBIENTE, de conformidad con el informe de omisión del órgano interventor y existiendo consignación presupuestaria, considerando que se han acreditado en el expediente las circunstancias a que se refiere el artículo 28.2.e) del RCISPL que hacen innecesaria, por razones de economía procesal, la revisión del acto.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMRR VT3X JWLC 3VEW

Extracto Acta de la Junta de Gobierno de 5 de junio de 2026 - SEFYCU 6966530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León
María Angeles Fernández Cuadrado
22/06/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1836235C

9. Convalidar la extemporaneidad de las actuaciones realizadas, admitiendo la necesidad del gasto aprobado, a pesar de haberse realizado el trámite de manera posterior a su ejecución, por las circunstancias expuestas en los informes, determinando que, en todo caso la aprobación debe ser previa, y este tipo de actuaciones han de ser excepcionales; Reconocer extrajudicialmente obligaciones, por importe de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (1.250,00€), de conformidad por lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto a favor del contratista BARCELÓ ARRENDAMIENTOS PENÍNSULA S.L.

VºBº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
22/06/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/06/2026



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMRR VT3X JWLC 3VEV

Extracto Acta de la Junta de Gobierno de 5 de junio de 2026 - SEFYCU 6966530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 5 de 5